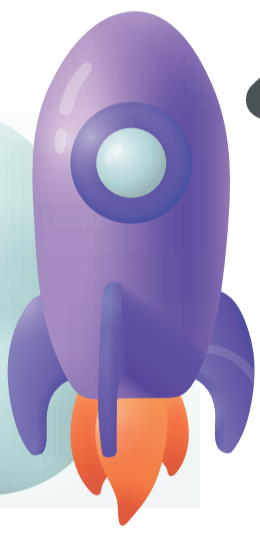


SEGUIMOS >>>> PROMOVIENDO Tu felicidad corporativa



¿Cómo debes hacerlo?

Te contamos cuáles son nuestras **4 etapas** para **certificarte** para los próximos ascensos.

↑ **¡Sin inscripciones!** Estamos atentos a tu proceso y desempeño. Te aseguramos que tu esfuerzo se verá reflejado en tus posibilidades de ascenso. ↑

Etapas 1 Revisión inicial de requisitos básicos

Asegúrate de contar con:

- Licencia de conducción vigente y actualizada en Gestión Humana y Operaciones:
 - Ascenso Padrón Zonal/Alimentación e Híbrido Dual: C2
 - Ascenso a Articulado y Biarticulado: C3
- Experiencia o tiempo en la empresa según tipología:
 - En caso de ascenso a Padrón Zonal/Alimentación, el tiempo es de 2 años.
 - En caso de ascenso a Híbrido Dual, Ascenso a Articulado y Biarticulado, el tiempo es de 3 años.

Recuerda: Se evaluarán a todos los operadores de la tipología correspondiente para su respectivo plan carrera.

Etapas 2 Evaluación clasificatoria durante el último año (01 de julio de 2022 al 31 de julio de 2023)

Se evaluarán los siguientes aspectos:

- Criterios relacionados con la compensación por excelencia
- Procesos disciplinarios
- ICO
- ISV
- Kilometraje realizado
- El puesto se asigna con base en la antigüedad, en la tipología y el desempeño evidenciado en la ficha técnica del operador durante el período evaluado.

Etapas 3 Convocatoria a pruebas de certificación

Recuerda que debes:

- Asistir puntualmente y aprobar pruebas teórico/prácticas.
- En caso de participar por el ascenso a Padrón Zonal/Alimentación, las pruebas son realizadas internamente por los formadores y de acuerdo a los criterios de TMSA.
- En caso de participar por el ascenso a Híbrido Dual, Articulado y Biarticulado, las pruebas son realizadas directamente por TMSA, previo al entrenamiento del formador.

Etapas 4 Revisión final para formalización de certificación en tipología.

Se realizará una verificación, para comprobar los siguientes aspectos:

- Haber aprobado las etapas anteriores.
- No contar con comparendos pendientes por pagar o contar con acuerdo de pago.
- Cumplir con el perfil médico ocupacional requerido para el cargo.
- No contar con inoperabilidad o novedades adicionales que impidan asignación de código.

Recuerda: que el tiempo de asignación del código es de 15 días.

Demuestra tu potencial,
Emprende el viaje hacia tu ascenso profesional